

FECHA: 14 de mayo de 2025
ID TÍTULO: 4317229

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo por ESIC Universidad
Universidad solicitante	ESIC Universidad
Centro/s	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Menciones/Especialidades	
Modalidad de impartición	Presencial
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

En la Dimensión 4 las tutorías de seguimiento que aparecen del TFM son 5 y no 10 como se indica en la Dimensión 5, de la misma forma las tutorías para las PAE son de 3 horas en la ficha de la materia, cuando en la Dimensión 5 se asignan 5 horas de tutorías a los profesores. Los contenidos deben ser coherentes en ambas dimensiones. Debe revisarse.

Se ha incorporado la primera columna de “Categoría”; sin embargo, no pone la categoría del profesorado, se indica si es doctor o máster, que es la titulación que tienen no la categoría de profesorado. Debe subsanarse.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio. Se incluye el Ámbito de Conocimiento y se declara que no hay Mención Dual.// Se declara el centro responsable.// Se incluyen los objetivos formativos del Máster.// Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Máster. // Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, atendiendo a los establecido en el RD 822/2021.// Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021. // Se incluye el proceso de admisión y el órgano responsable. // Se actualiza la Normativa vigente de reconocimiento y Transferencia de Créditos. // Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Máster. // Se modifica el nombre de la asignatura de Prácticas en Empresa por Prácticas Académicas Externas. Se modifica la temporalidad. //Se actualizan los contenidos de las asignaturas Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Máster. // Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato. // Se actualizan las infraestructuras. // Se incluye la información referente al curso de inicio y el cronograma. // Se incluye el link a la información pública. // Se incluye el detalle de las modificaciones de las asignaturas en el anexo de apartado 8.3 // Se actualiza la información de las personas asociadas a la solicitud.

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se incluye el Ámbito de Conocimiento y se declara que no hay Mención Dual.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. Se declara el centro responsable.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio: Se incluye el perfil de Egreso del Máster.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio: Se incluyen los objetivos formativos del Título.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio: Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Máster.

2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio. Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, atendiendo a los establecido en el RD 822/2021.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021.

Se incluye el proceso de admisión y el órgano responsable.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se actualiza la normativa vigente.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio. Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Máster.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio. Se modifica el nombre de la asignatura de Prácticas en Empresa por Prácticas Académicas Externas y se indica la semestralidad. Se actualizan los contenidos de las asignaturas Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Máster

Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato.

En el Anexo del apartado 8 se pueden ver los cambios aplicados a cada asignatura anteriormente mencionados.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio. Se declara la información en formato tabla y se incluyen los códigos de las actividades formativas y las metodologías docentes.

4.3 Sistema de evaluación

Descripción del cambio. Se declara la información en formato tabla y se incluyen los códigos de los sistemas de evaluación.

6. Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio. Se actualizan las infraestructuras.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se incluye la información referente al curso de implantación, así como el cronograma.

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Descripción del cambio. Se actualiza el link

8.2. Información pública

Descripción del cambio. Se incluye el link a la información pública.

8.3 Anexos

Descripción del cambio. Se incluye el detalle de las modificaciones de las asignaturas.

9.1 Responsable del título.

Descripción del cambio. Se actualiza la información del Responsable del Título.

9.2 Representante legal

Descripción del cambio. Se actualiza la información referente al representante legal.

9.3 Solicitante

Descripción del cambio. Se modifica puesto que no aparecía la información correcta al indicar que el Solicitante es el mismo que el Responsable del Título.

Fdo. Federico Morán

